

DCR. 063/2018 - ARCHIVO EXPTE. 134-D-2018

Publicado el 12 septiembre, 2018

...VISTO

El Expediente N° 134-D-2018 iniciado por Proyecto de Minuta de Comunicación del Bloque de Concejales de Cambiemos; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Bloque de Concejales de Cambiemos, solicitaba información sobre Guardias Pediátricas;

QUE la reunión mantenida entre Sres. Concejales y Director del Hospital Municipal, Dr. Jorge Alberto Adame resultó aclaratoria de la cuestión planteada;

QUE no existen motivos para que el presente expediente continúe en el seno de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N°134-D-2018, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Septiembre del año 2018.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Septiembre de 2018.-